

SESION ORDINARIA N°88 DEL 18 DE AGOSTO DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, presidida por el Sr. Concejal don Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los señores Concejales: don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Alban Mancilla Díaz; también se encuentra presente el Alcalde (S) funcionario Teodoro González Vera y, de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°87, la cual es aprobada. Al respecto el Concejal Sandoval, lamenta que aún no tomen acuerdos respecto al Plan Regulador y sus modificaciones, indica que está convencido tras sostener conversaciones con importantes autoridades que, los planteamientos indicados por los Concejales para modificar el seccional son verdaderos teniendo por lo tanto la razón. A continuación se da lectura al Acta de la sesión Extraordinaria N°13, la cual es aprobada sin modificaciones.-

Sr. Olivares: Expresa su molestia ya que el Jefe de Gabinete debió haber entregado una minuta acerca de la visita del Ministro en Castro, lo cual no se realizó, como asimismo las invitaciones respectivas.-

Sr. Sandoval: informa in-extenso sobre la visita del Ministro de Vivienda y Urbanismo en Castro, mencionando que entregó un dossier preparado por Secplac y Serviu con los proyectos de inversión para nuestra ciudad: adquisición de terrenos para vivienda (60 ha.), planta tratamiento, continuación costanera, Av. Galvarino Riveros Norte, Sistema Agua Potable P. Hurtado, Sistema Agua Potable San Francisco, Sistemas A.P. y Alcantarillado Llao-Llao. Además esta misma carpeta se divulgó a otras autoridades. Menciona que la 2da. Etapa de Población Camilo Henríquez deben completar algunos recursos los pobladores para iniciar los trabajos, en relación a los ex-pobladores de Pedro Aguirre Cerda, sus títulos de dominio se lo entregaron en Octubre, también que se construirán 250 viviendas en Castro, 110 básicas y el resto progresivas; además que se aumentaron los subsidios rurales.-

Se entregó a cada Concejal el Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado al 11.08.98.-

Correspondencia Despachada :

Of.N°45 del 13.08.98, de Alcalde (S) al Tribunal Electoral Regional, comunicando renuncia del Concejal Bórquez Tirachini y consultando acerca de quién le corresponde asumir de acuerdo al fallo y acta complementada de proclamación de los candidatos electos.-

Decreto N°363, del 13.08.98, transfiriéndose la cantidad de M\$154, a Carabineros de Chile, destinado a la reparación de móviles de dicha Unidad Policial.-

Decreto N°362, del 13.08.98, transfiriéndose la cantidad de \$472.549, a la Corporación Municipal de Castro, destinado a Altas Odontológicas.-

Correspondencia Recibida :

Of.N°480, del 14.08.98, de Tesorero Municipal (S) a Sr. Alcalde (S), indicando que no hubo interesados en la Motoniveladora en la subasta pública llevada a efecto el 14.08.98.-

Carta Gerente, ESSAL S.A., del 13.08.98, confirmando participación en reunión de Concejo Municipal para el Martes 25 de Agosto, a fin de conversar acerca del proyecto de saneamiento de Castro.-

Of.N°1052, del 11.08.98, de 2da. Comisaría de Carabineros a Sr. Presidente Concejo Municipal, indicando que no existe impedimento para que se estacionen en 45° los taxis colectivos rurales Castro-Dalcahue y efectuar los trabajos del bandejón. En relación a este aspecto se indica que el DOM haga llegar a la brevedad los áridos y soleras para los estacionamientos respectivos.-

Ord.N°311, del 04.08.98, de Director Liceo-Politécnico a Alcalde, indicando problemas de inseguridad en el entorno del colegio, solicitando el respaldo de Carabineros como prevención.-

Carta Diputado de la República, Gabriel Ascencio M., del 05.08.98, al Concejo Comunal, indicando que se encuentra para su promulgación el Proyecto de Ley que regulariza Bienes Urbanos sin recepción definitiva, ofreciendo la posibilidad de asistir a reunión con Técnicos del Minvu para entregar mayores antecedentes al Concejo como al DOM.-

En este sentido el Concejo acuerda invitar al parlamentario una vez promulgada la Ley. Se entregó copia del escrito a cada Concejal.-

Carta Diputado de la República, Gabriel Ascencio M., al Concejo Comunal, indicando información acerca de los proyectos de Telefonía Rural y solicitando hacerle llegar sus comentarios. Se entrega copia a cada Concejal.-

A continuación se presenta modificación presupuestaria :

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA

-----

a) DISMINUCION DE EGRESOS

Subt.	Item	Asig.		
22	13	002	Materiales de Enseñanza	M\$ 4.000.-

b) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Sub.		
22	17	07		Gastos Actividades Munic.	M\$ 1.000.-
22	17	011		Otros arriendos (Arriendo Fotocopiadora)	M\$ 2.000.-
22	21	005		Otros gastos Inherentes a la Capacitación	M\$ 1.000.-
		005	01	Otros gastos Personal de Planta.	500.-
		005	02	Otros gastos Personal a Contrata	100.-
		005	03	Otros gastos Personal a Honorarios	400.-
					-----
					M\$ 4.000.-

El Concejo analiza la Modificación y hacen llamar al funcionario Municipal Santos Oyarzo, del Depto. de Finanzas, quien explica lo concerniente a la modificación.-

Los Sres. Concejales consultan acerca del personal a Honorarios, también lo relativo a los diversos Items de arriendo municipal, a los gastos de actividades municipales y otros Items del presupuesto. Se expresan diversas opiniones, planteándose que en el presupuesto del próximo año se cree el Item de Cultura definitivamente; también que los recursos que se traspasen a Educación sean indicados como inversión, entre otros aspectos. A continuación **se aprueba** la Modificación Presupuestaria por unanimidad y, que debe reponerse cuando corresponda el Subtítulo 22, Item 13, Asig. 002.-

Sr. Tapia: informa lo relativo a las entrevistas que realiza el Alcalde en Santiago y actividades consideradas con diversas autoridades públicas.-

VARIOS :

Sr. Mancilla: que se lea una Carta de la Red Comunal Adulto Mayor de Castro (en formación) dirigida al Sr. Alcalde, solicitando apoyo Municipal para asignar el inmueble ubicado en calle Galvarino Riveros y donde actualmente funciona el Club Adulto Mayor "Chispita". El Secretario (S) lee la Carta.-

Plantea la propuesta de facilitar el local del Club "Chispita". Se dialoga sobre este tema y el Concejo indica que el Sr. Alcalde considere una reunión involucrando a la Institución Conapran, a fin que coordinadamente pueda ocupar dicha dependencia la Red Comunal del Adulto Mayor.-

También comenta acerca de los vecinos de Ten-Ten, ya que estos están preocupados por el mal estado del camino. Al respecto, el Concejo manifiesta que la DOM haga las gestiones pertinentes para solucionar dicha anomalía caminera.-

Sr. Sandoval: solicita la presencia del funcionario Jorge Iturra de Secplac, quién presenta en el Concejo. Explica el estado del proyecto de Villa O'Higgins que se presentó ya desde el año '96, para el alcantarillado en dicha Villa. Además plantea el funcionario que gracias al aporte de la O.N.G. "Arquitectos Sin Frontera" se podrá instalar el colector del alcantarillado de calle Ernesto Riquelme y que se deberá llamar a licitación pública. Acota que es necesario efectuar un aporte como Municipio, ya que el aporte total de los españoles no alcanza para concluir la obra.-

El Concejo en pleno expresa su satisfacción por esta obra y que se ejecute dicha iniciativa, además indican que deberá hacerse la modificación presupuestaria cuando corresponda para destinar los recursos faltantes.-

Sr. Olivares: solicita que la DOM, pueda reparar a la brevedad los juegos infantiles de calle Lillo. El Concejo comenta que deberá hermosearse y limpiar la locomotora de calle Pedro Montt y, al mismo tiempo, limpiarse el sector al termino de calle Barros Arana, donde se acumula basura en distintos lugares.-

Sr. Sandoval: manifiesta que es necesario instalar dos postes y dos luminarias a la entrada de calle El Mirador con el acceso al Hogar de Ancianos, ya que este recinto necesita iluminación en el camino de ingreso, facilitando así un mejor servicio a este Hogar. También acota que la Junta Vecinal de Ten-Ten renovó su Directiva y, desean mejorar su Sede; harán beneficios. Pide que el Municipio les colabore. En este sentido el Concejo sostiene que postulen en su oportunidad a proyectos Fondevé, los cuales deben ser priorizados por el propio Concejo. Además se solicita que a la entrada del sector del ex-camino antiguo a Llau-Llao, en sector Ten-Ten, puedan instalarse luminarias para mejorar visibilidad y protección a los vecinos del lugar.-

Sr. Mancilla : manifiesta que los semáforos de la plaza están descoordinados y que los encargados deben regularizar el funcionamiento.-

Finaliza la sesión a las 18:20 horas. Tabla próxima sesión: Lectura Acta, Correspondencia Recibida y Despachada, Audiencias, Varios.-